

Mujeres Mayores Protagonistas



Mariqueta Vázquez

Las mujeres mayores protagonizaron dos Revoluciones: la Feminista y la Demográfica. De la primera lo fueron directa y activamente, no así de la segunda. Son las hijas de las Mujeres que habían perdido todos los avances en materia de género, conseguidos durante la II República, con los que luego acabaría la Dictadura Franquista

Las mujeres mayores protagonizaron dos Revoluciones: la Feminista y la Demográfica. De la primera lo fueron directa y activamente, no así de la segunda. Son las hijas de las Mujeres que habían perdido todos los avances en materia de género, conseguidos durante la II República, con los que luego acabaría la Dictadura Franquista.

Privadas de derechos, relegadas al ámbito privado y doméstico, al papel reproductor, de cuidados, a cumplir la encomienda de ser el pilar de la familia única y católica, en una sociedad androcéntrica y asumiendo un papel infravalorado por la sociedad, educaron y criaron a sus hijas que somos las Mujeres Mayores de hoy: las hijas de la dictadura.

No todas aceptamos el rol asignado, aunque de una u otra forma todas habíamos recibido el legado de Nuestras madres. Algunas llegaron a la Universidad y otras se quedaron en el camino de la desigualdad, aceptando las consignas impuestas de la época: “los estudios son para los chicos”, “las niñas a buscar novio”, “la formación no es cosa de Mujeres”.

La economía tuvo también su protagonismo en ello, pues las diferencias sociales fueron fomentadas y protegidas por las clases privilegiadas y por la dictadura.

Y desgranamos todas las discriminaciones, todas las desigualdades, queríamos cambiar el mundo... pretendimos la inclusión de la Igualdad en la Constitución, rechazamos el adulterio como delito en el Código Civil y la licencia marital, pedimos una ley para el divorcio, la legalización de los anticonceptivos y el aborto... Ha sido un largo camino... Pretendimos la inclusión en las listas del 25% de mujeres, a continuación paridad y después las listas cremallera, la Ley de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, una Ley de Violencia de Género, una Ley de Autonomía Personal, la llamada Ley de Dependencia (necesaria dado que en el 90% de las cuidadoras son Mujeres), una Ley de Salud Sexual y Reproductiva...

Y para ello hemos buscado y seguimos buscando formas, modos y maneras...

De la agenda feminista quedaron fuera las Mujeres Mayores, las que fuimos protagonistas de los cambios, hoy ya jubiladas, algunas hace algunos años, otras a punto de jubilarse.

Y nos encontramos con otra Revolución coincidiendo en el tiempo, la Demográfica: los últimos avances técnicos, científicos y sociales hacen que la esperanza de vida sea hoy más alta y en ascenso, hoy en España las personas mayores de 65 años suponen el 18% de la población, en 2051 se prevé que sea el 35%, siendo la esperanza de vida para las mujeres más alta que para los hombres: para ellos, la esperanza es de 79,6 años y de 85,3 para nosotras. En 2040 para los hombres será de 85,2 años y para las mujeres de 89,5. Las mujeres vivimos más años, más solas y más dependientes.

Estamos más solas, de hecho 3 de cada 4 mayores de 65 años son mujeres que viven solas. Somos más pobres, las pensiones de la mayoría son muy bajas por cuestiones de género, muchos de nuestros trabajos no son remunerados, en ocasiones por falta de formación, otras porque debemos pedir excedencias y reducción de jornada para, por cuestiones de género, poder cuidar de nuestras familias... y en muchos casos, además, las pensiones derivadas de la pareja, al quedarse viuda, queda muy reducida.

Y según pasan los años cada vez somos más dependientes, porque vivimos más años y por lo tanto cada vez tenemos más dependencias.

Confluyen cambios sociales, rápidos, inesperados, impensados en una sociedad no preparada para las transformaciones estructurales que requiere una población cada vez más envejecida. Y en esta nueva sociedad caducan las formas tradicionales de envejecer, porque faltan los referentes, la sociedad no entiende cómo asumir los dos retos: la mujer incorporándose con plenos derechos y una sociedad que envejece... ¿Cómo lo articulamos?

“ Envejecer ya no es un proceso individual, debe concebirse como un proceso social

Hay una resistencia ante lo desconocido... Sin embargo, una sociedad en constante transformación exige continua adaptación... Envejecer ya no es un proceso individual, debe concebirse como un proceso social.

Las mujeres construimos nuestro nuevo papel social, cambiamos las reglas de juego, y la familia ya no es la garante del bienestar de sus mayores... Ahí las mujeres volvemos a ser un grupo social pionero, muy heterogéneo, estamos protagonizando cambios muy profundos que están transformando la sociedad.

Antes hablábamos de pasado y presente, hoy hablamos de futuro: nos estamos deshaciendo del miedo, del sacrificio, del encierro, de la subordinación, de la sumisión, de la depresión y de la ansiedad, rompemos estereotipos de género, roles, mandatos de género, tomamos las riendas de nuestra vida, reconstruimos nuestro proyecto vital y estamos construyendo un nuevo modelo: un modelo para el futuro... ¡Somos una generación en transición!

Y en toda esta situación, la parte emocional, el análisis de los sentimientos está por estudiar. No podemos olvidar que todas necesitamos recibir y dar afecto, compañía y cuidados.

Estamos construyendo cómo, dónde y con quién queremos vivir, y esta tarea debería ser del Estado, del Gobierno, de la Sociedad, una nueva sociedad en transformación, que demanda este gran desafío. Los poderes públicos tienen que intervenir con el concurso de la sociedad civil, pero ya no queremos que nadie decida por nosotras, sino que se cuente con nosotras.

Hay que incorporar la nueva forma de envejecer, ya no es un fenómeno social negativo, es más activo que pasivo, hemos dejado de ser espectadoras para ser protagonistas, la autonomía personal y la independencia son nuestras señas de identidad. Estamos, otra vez, pergeñando un nuevo modelo de mujer mayor, más activa, más relacionada, más comprometida, más participativa... Seguimos rompiendo estereotipos.

Pero para conseguir todo esto, tenemos que pensar, pedir, exigir otra organización social, Leyes que se cumplan, que se implemente la Ley de la Autonomía Personal (por ejemplo), que consiste simplemente en ser cuidadas, porque es un derecho que nos asiste y no una obligación. Necesitamos nuevas leyes, normativas e instituciones que nos apoyen. Necesitamos pensiones dignas que nos permitan vivir con dignidad, servicios de proximidad y nuevas formas de convivencia que nos permitan a nosotras y a nuestras familias ser más libres: pudiéndonos quedar con los afectos, con los sentimientos, con la ternura de nuestros hijos e hijas, nietas y nietos, amigas y amigos, cuidándonos, disfrutándonos y queriéndonos.

REFERENCIA CURRICULAR

M^a Enriqueta Vázquez Albertino. En mi paso por la vida, lo mejor: una hija y un hijo, 4 nietas y 1 nieto; soy Socialista, Feminista, me Licencié en Historia y Geografía en la Complutense y en Santiago realicé mis estudios de ATS, de 1979 a 1999 fui concejala en Collado Villalba, Secretaria General de CELEM, Secretaria de Mujer de UPJP, Vicepresidenta Consejo de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid,..., siempre en Movimientos de Mujeres. Además, fundé y presido AMES, Asociación de Mujeres por un Envejecimiento Saludable, que defiende en la UE y en el Estado español el derecho de las mujeres a envejecer dignamente y sin violencia.

Secciones: **Monográfico, Sociedad**